I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3368 /
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 16 de Diciembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 3210 de fecha 16.12.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual se informa que dicha unidad Municipal ha organizado para el Viernes 16.12.2011 la " Gala cierre talleres municipales de emprendimiento" que se realizará en la Plaza de Armas de la comuna a partir de las 18:00 hrs. Solicita autorización para la contratación del Sr. SERGIO ALEJANDRO MORAGA CHACÓN, RUT Nº 13.257.818-4, domiciliado en Calle Julio Silva N° 544 Comuna de El Olivar, por un monto total de $ 22.222 impuesto incluido quien realizará el servicio de locución de la actividad señalada. Solicita imputar gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas. Adjunta contrato en cinco ejemplares.

El Decreto Alcaldicio Nº 3103 de fecha 24.12.201, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 16.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. SERGIO ALEJANDRO MORAGA CHACÓN, RUT Nº 13.257.818-4, domiciliado en Calle Julio Silva N° 544 Comuna de El Olivar, por un monto total de $ 22.222 impuesto incluido quien realizará el servicio de locución en la actividad " Gala cierre talleres municipales de emprendimiento" que se desarrollará el día viernes 16 de Diciembre de 2011 en la Plaza de Armas de Requínoa a partir de las 18:00 hrs.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)